



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de mayo de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día **10 de mayo de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:


- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos A. Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular (*).
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (**).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Fecha	17/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Página	1/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de mayo de 2017

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 6 (Propuestas de adjudicación, Expte, XP0001/2017/TIAE), se incorpora a la sesión D. Carlos A. Ester Sánchez siendo las 09:19 horas.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de las propuestas de adjudicación, y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 03 de mayo de 2017 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.


3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Fecha	17/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Página	2/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de mayo de 2017

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.


- XP0001/2017/TIAE Procedimiento negociado sin publicidad: "**Servicio de soporte y recuperación de diversos sistemas del Cabildo de Gran Canaria para los años 2017-2018**". Importe neto: 13.200,00 € e IGIC: 924,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 12 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas:

1. **ATOS CONSULTING CANARIAS, S.L.**
2. **INERZA, S.A.**
3. **IDECNET, S.A.**
4. **IGNOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (*INERZA, S.A. e IGNOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA, S.L.*) y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 02 de mayo de 2017**, suscrito por D. Pedro Santana Cruz, Jefe de Sección de Explotación de Sistemas y Tecnologías de la Información, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **INERZA, S.A.**, con un total de **100 puntos**, por un **importe total** de **TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (13.135,32 €)**, desglosado en un **importe neto** de **DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (12.276,00 €)** e **IGIC** de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (859,32 €)**, y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Fecha	17/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Página	3/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de mayo de 2017

- **XP0016/2016/IN** Procedimiento abierto varios criterios: **“Dirección artística del evento Swimwear Fashion Week Gran Canaria Moda Cálida 2017: Dirección artística, casting y contratación de modelos”**. Importe neto 285.000,00 € e IGIC 19.650,00 € Tramitación ordinaria Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización hasta el día siguiente a la finalización del evento. **Industria y Comercio.**

En la Mesa del pasado 03 de mayo se procedió a la apertura de los sobres de criterios objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de **Industria y Comercio** para que se efectuara el estudio e informe sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Examinados el **Acta de la reunión celebrada para la valoración de los criterios objetivos de fecha 05 de mayo de 2017** suscrita por la Técnico de Administración General, D^a Araceli Díaz Santana, la Técnico de Gestión, D^a María del Carmen Quintana Suárez, y por la Jefa de Sección Administrativa de Industria y Comercio, D^a Tania Ruiz Ramos, **así como el Informe-Propuesta de Valoración de fecha 05 de mayo de 2017,** suscrito por la misma Técnico de Administración General, D^a Araceli Díaz Santana, con el Visto Bueno de la Jefa de Servicio de Industria y Comercio, D^a Carmen Gloria Afonso Martín, en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la puntuación total de las empresas, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

Valoración de Criterios Objetivos:

EMPRESA	PRESUPUESTO		PUNTOS
	NETO	IGIC	
ESMA PROYECTOS, S.L	257.000 €	17.990 €	38,9
STUDIO CORTÉS DESIGN & PRODUCTION, S.L.	249.000 €	17.430 €	50

Valoración Final:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN FINAL
ESMA PROYECTOS, S.L.	49	38,9	87,9
STUDIO CORTÉS DESIGN & PRODUCTION, S.L.	19	50	69

Código Seguro De Verificación:	x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Fecha	17/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Página	4/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de mayo de 2017

Continuando con el examen la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **ESMA PROYECTOS, S.L.** como adjudicataria del contrato referido con un total de 87,9 puntos, por un **importe total** de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (274.990,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL EUROS (257.000,00 €)** e **IGIC de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (17.990 €)**, de conformidad con lo expresado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.


- **1355/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **"044/16 Alumbrado del Túnel de Tiritaña en la Carretera Gc-500, P.K. 40+400, T.M. de Mogán"**. Importe neto 407.078,85 e IGIC 28.495,52 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 18 de enero de 2017, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de detección de baja anormal o desproporcionada valoración de fecha 09 de marzo de 2017**, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Ángel García Gris con el visto bueno del Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo Pérez Suárez, se observa que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante, RGLCSP), **hay una oferta que presenta valores de carácter anormal o desproporcionado**, a saber, ***Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE)***, a la que se le solicita justificación de conformidad con el artículo 152.1 y 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Visto el **informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 04 de mayo de 2017**, suscrito por el Técnico de Administración Especial, D. Domingo Marrero Romero con el visto bueno del Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, según se argumenta en el informe reseñado, la mercantil ***Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE)*** **justifica adecuadamente su oferta.**

Código Seguro De Verificación:	x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Fecha	17/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Página	5/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de mayo de 2017

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOCE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (294.012,70 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (274.778,22 €)** e **IGIC** de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (19.234,48 €)**.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.


- **1405/MA** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de material diverso para el mantenimiento de las diferentes infraestructuras que gestiona la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria durante el ejercicio 2017 – 4 Lotes”**. Importe neto: 208.000,00 € e IGIC: 14.560,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 6 meses. **Medio Ambiente.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 02 de mayo de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 04 de mayo de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Almacenes Báez, S.L.
- **Número dos:** Ferromar Atlántico Puerto Marina, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Fecha	17/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Página	6/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de mayo de 2017

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 17 de mayo de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Fecha	17/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/x7CkralTN5jgPNpf+fgDJw==	Página	7/7

